ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA AGUDELO ARBOLEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	21.554.025	CONTRATO No.	372-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOLOMBÓ - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el periodo correspondiente al presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades: Se realiza un estimado en atención a 37 PER y 3 PPR que se encuentran dispersos en los Municipios de Anorí, Guadalupe, Amalfi, Gómez Plata y Carolina del Príncipe, promoviendo de esta manera el desarrollo de sus capacidades y dando cubrimiento a las necesidades de la población. Se realizan las atenciones virtuales a Personas en Proceso de Reincorporación y Reintegración, a través de medio telefónico, virtual o a distancia, con la finalidad de darle manejo a la situación actual por el COVID - 19. 1. Se realiza un estimado de atención a 37 PER teniendo en cuenta los lineamientos del proceso de reincorporación. (Ver SIR - Atención bajo el código COM_5, FAM_1 y SOC_PROD Planillas de asistencia - Gestión documental). 2. Se realiza un estimado de atención virtual a 5 PER bajo el código COM_5, con el fin de Orientar a la Persona en el proceso de Reincorporación, en el ejercicio de identificar en su entorno amenazas a su seguridad personal. (Ver SIR - Atención bajo el código COMI_5 - Planillas de asistencia - Gestión documental). 3. En el mes de octubre se realiza octubre un estimado de atención a 12 PER bajo el código FAM_1, Acciones orientadas al fortalecimiento de los vínculos familiares (Ver SIR - Atención bajo el código FAM_1 - Planillas de asistencia - Gestión documental). 4. Se realiza un estimado de atención virtual a 10 PER bajo el código SOC_PROD, socialización de proyectos productivos. (Ver SIR- Atención bajo el código SOC_PROD - Planillas de asistencia - Gestión documental) 5. Se realiza un estimado de atención virtual a tres PPR que se encuentran en los Municipios de Amalfi, Guadalupe y Anorí, promoviendo de esta manera los procesos de la Ruta de Reintegración y dando cubrimiento a las necesidades de la población. Se atienden de manera virtual 3 PPR, La PPR 0071 - 14 bajo el código DC - PdT, la PPR 0186-16 bajo los acuerdos FAM 3.6.1.3, y la PPR bajo los acuerdos HAB 4.3.1.3 y SAL 5.2.1.2 6. En el mes de octubre se realiza socialización por medio virtual (llamada telefónica) sobre las habilidades para la vida, según la organización mundial de la Salud - Habilidad Manejo de las Emociones y Sentimientos.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En el presente informe se realiza acompañamiento a PER y PPR dispersos ubicados en los Municipios de Anorí, Guadalupe, Amalfi, Gómez Plata y Carolina del Príncipe en las siguientes actividades: 1. Se verifican las necesidades y situaciones presentadas a las PER, PPR y sus familias, por la cuarentena establecida por el gobierno para mitigar la propagación del COVID-19. 2. Se realiza socialización de decretos emitidos por el Gobiernos Nacional para hacerle frente a la situación presentada por la pandemia COVID-19, con el fin de que toda la población atendida se encuentre informada y tenga presente sus beneficios y responsabilidades en cuanto al cuidado. (Atención virtual - Archivo Gestión documental). 3. Se realiza envió de información Maestro Itinerante a Enlace de Coordinación Javier Marin, con el fin de mejorar el proceso educativo de las PER y PPR. (Correo electrónico enviado a Enlace de Coordinación Javier Marin). 4. Se realiza envío de Matriz de Caracterización a la profesional Alejandra Marin, con el fin de consolidar la información de PER y PPR con posibilidades laborales. (Envió correo electrónico Alejandra Marin).
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado,atendiendo los lineamientos de la entidad. .	En el presente informe se realiza acompañamiento a PER y PPR dispersos ubicados en los Municipios de Anorí, Guadalupe, Amalfi, Gómez Plata y Carolina del Príncipe en las siguientes actividades: 1. Se verifican las necesidades y situaciones presentadas a las PER, PPR y sus familias, por la cuarentena establecida por el gobierno para mitigar la propagación del COVID-19. 2. Se realiza socialización de decretos emitidos por el Gobierno Nacional para hacerle frente a la situación presentada por la pandemia COVID-19, con el fin de que toda la población atendida se encuentre informada y tenga presente sus beneficios y responsabilidades en cuanto al cuidado. (Atención virtual - Archivo Gestión documental). 3. Se realiza envió de información Maestro Itinerante a Enlace de Coordinación Javier Marin, con el fin de mejorar el proceso educativo de las PER y PPR. (Correo electrónico enviado a Enlace de Coordinación Javier Marin). 4. Se realiza envío de Matriz de Caracterización a la profesional Alejandra Marin, con el fin de consolidar la información de PER y PPR con posibilidades laborales. (Envió correo electrónico Alejandra Marin). 5. Con la finalidad de dar seguimientos de los proyectos productivos se realizan y envían encuestas sociolaborales a encargado Luis Carlos Marulanda. (Envió correo electrónico Luis Marulanda).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA AGUDELO ARBOLEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	21.554.025	CONTRATO No.	372-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOLOMBÓ - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el mes de octubre se realiza acompañamiento a los diferentes PER asignados y sus familias en cuanto a actividades relacionadas con el fomento y acceso a los distintos servicios ofertados por las distintas entidades. Entre los que están: 1. Acompañamiento a los PER, PPR y familiares con el fin de autocuidado, protección y lineamientos gubernamentales con la situación presentada con el virus COVID-19 – Se realiza socialización de cartilla de seguridad, teniendo en cuenta el autocuidado y protección. (Ver SIR - Atención virtual - Planillas de asistencia - Gestión Documental) 2. Con el fin de promover los procesos educativos se realiza seguimiento y acompañamiento a algunos PER y PPR en cuanto a los procesos educativos y formativos que iniciaran con la UNAD - Proceso de Maestro Itinerante. 3. Se realiza gestión y seguimiento para el acceso a salud de cada una de las PER y PPR. (Actualización de verificación a salud mes de octubre). 4. Con el fin de mejorar los procesos internos se realiza actualización de registros de ubicación de PER y PPR en el mes de octubre. (Ver SIR - Registro de ubicación).
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de octubre se llevan a cabo las siguientes acciones en aras de facilitar el acceso y la permanencia de la población objeto y su familia dentro de los proyectos y procesos de la ARN. 1. Se realiza acompañamiento individual a las PER sobre proyectos productivos aprobados, desembolsados, en elaboración y esperando aprobación, con la finalidad de escuchar sus inquietudes, brindando soluciones y agilizando los procesos (Atención virtual - Planillas de asistencia - Gestión Documental). 2. Se realiza Encuestas sociolaborales a las PER 60-0064, 60-06427 y 60-11223 (Evidencia correo electrónico enviado a enlace de proyectos Luis Carlos Marulanda). 3. Se realiza seguimiento al estado de salud física y mental de cada una de las PER, PPR y sus familias, con el fin de realizar acompañamiento y brindar alternativas para tener un estilo de vida sano y adecuado, socializando la importancia de las habilidades para la vida (Atención virtual - llamada telefónica - Planillas de asistencia - Gestión documental). 4. Se realiza socialización bajo el código SOC_PROD, en la cual se informa a cada una de las PPR sobre los proyectos productivos y el proceso para su elaboración.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado	Durante el presente informe del mes de octubre, se realizan las siguientes actividades en pro de contribuir a la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, proceso y proyectos de la ARN. 1. Se realiza ficha individual mes de octubre de dos menores de edad, bajo los códigos 60-10409 y 60-02435, teniendo en cuenta decreto 899. (Atención familiar - Informe SIR). 2. Se realiza un estimado en atención a 37 PER y 3 PPR que se encuentran dispersos en los Municipios de Anorí, Guadalupe, Amalfi, Gómez Plata y Carolina del Príncipe, promoviendo de esta manera el desarrollo de sus capacidades y dando cubrimiento a las necesidades de la población. 3. Se realiza proceso de portabilidad de EPS en el Municipio de Amalfi de la PPR Ofelia Vaquiaza Nayaza, en la cual se tiene comunicación con la Entidad Facilitadora de Salud Coosalud y realizan el proceso de manera pertinente.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente informe se tienen en cuenta los lineamientos de la ARN, por el cual se realizan las atenciones a Personas en Proceso de Reincorporación y Reintegración, a través de medio telefónico, virtual y/o a distancia, y de esta manera darle el mejor manejo a la situación presentada actualmente por el COVID-19, es importante mencionar, que las visitas se reanudaran en el momento que termine la contingencia presentada actualmente o cuando lo dispongan las directivas de la entidad.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1. Se realiza un estimado en atención a 37 PER y 3 PPR que se encuentran dispersos en los Municipios de Anorí, Guadalupe, Amalfi, Gómez Plata y Carolina del Príncipe, promoviendo de esta manera el desarrollo de sus capacidades y dando cubrimiento a las necesidades de la población. 2.Se realizan atenciones en la dimensión de familia, salud y habitabilidad, bajo los acuerdos FAM 3.5.1.1(Reconocimiento de los derechos y deberes de la familia), FAM 3.5.1.2(Reflexión sobre derechos y deberes de la familia) y la PPR 0186 - 16 bajo los acuerdos HAB 4.1.1.2(Reflexión sobre la importancia de la habitabilidad), EDU 6.1.1.3(La importancia del proceso de formación académica para la vida). 3. Se realiza ficha de Reincorporación, se envía por medio de correo electrónico a Enlace de Coordinación Javier Marín. 4. Se realiza seguimiento a afiliaciones de las PER y PPR al Sistema General de Seguridad Social, y proceso de portabilidad para los Municipio de Amalfi y Anorí. 5. Se realiza base de seguimiento CDV de la PER Jhon Esteban Mesa y Deisy Yurany Morales Londoño. 6. Se realiza actualización de base de ubicación de PER y PPR. (Ver módulos SIR y correo ARN mes de octubre).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA AGUDELO ARBOLEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	21.554.025	CONTRATO No.	372-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOLOMBÓ - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de octubre se envía de manera digital los siguientes documentos correspondientes estos a: Informe de actividades del mes de octubre, ficha de reincorporación, registro de asistencias y realización de planillas de actividades individuales (atención presencial y virtual). (Evidencia correo enviado en el mes de octubre a técnico administrativo y asistente de información Antioquía-Chocó - Sede Puerto Berrio - gestión documental). Se envía entrevistas sociolaborales de PER postuladas a proyectos productivos individuales (Evidencia correo enviado a orientador productivo GT Antioquia- choco).
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de octubre se participa en los diferentes espacios designados por el supervisor del contrato, entre los cuales se refieren los siguientes: 1. El día 13 de octubre se lleva acabo reunión ITPS, en la cual tiene por objeto Analizar y coordinar acciones de forma integrada en temas de seguridad de las PER en territorio. contando con la asistencia de componente FARC, ONU, UBICAR, ARN y ejército nacional. (Evidencia planilla de asistencia y acta de reunión - gestión documental). 2. El día 09 de octubre se participa en reunión virtual de certificación de discapacidad del Municipio de Anorí con enlace de salud GT Antioquia Choco Jorge Horacio Giraldo. 4. El día 17 de octubre se envía el seguimiento de reactivación de la segunda quincena de octubre. (Evidencia correo enviado a enlace de coordinación GT Antioquia -Choco - sede puerto Berrio).
11.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo del mes de octubre se desarrollan actividades en el marco del cumplimiento al objeto del presente contrato como: 1. Ficha individual de menores de edad, decreto 899. 2. Ficha de Reincorporación octubre 2020. 3. Seguimiento Proyectos Productivos Individuales. 4. Verificación estados de afiliaciones a salud de PER y PPR. 5. Participación en reuniones virtuales. 6. Verificación traslados de salud. 7. Asistencia y acompañamiento por medios virtuales. 8. Encuestas sociolaborales. 9. Actualización de bases de datos. 10. Trámites para cargue de FA y documentación de PER.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 372-2020.

PAULA ANDREA AGUDELO ARBOLEDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"